



DEFENSA DE LA VIRGINIDAD

SAN AMBROSIO DE MILAN que, con Teodosio I es la figura más destacada de la época, pertenece al grupo de aquellos grandes hombres que con su acción y con el patrimonio intelectual legado a la posteridad, fueron las piedras angulares del edificio de la cultura cristiana medieval (1).

De noble familia romana, nació probablemente el 339, en Tréveris donde su padre ejercía la prefectura del pretorio de las Galias. Muerto poco después su padre, volvió su madre a Roma con Ambrosio y sus dos hermanos: Marcelina, que se consagró virgen, y Sático que ocupó altos cargos de estado. Ambrosio, con su esmerada educación literaria y jurídica llegó a ser, hacia el 370, gobernador con residencia en Milán.

Muerto Auxencio, obispo arriano, católicos y herejes se disputaron el nombramiento del nuevo obispo. Ambrosio asistió a la elección como gobernador para garantizar el orden, y mientras ex-

NUEVO Y VIEJO

hortaba al pueblo a la concordia, un niño gritó: "Ambrosio obispo"; los dos bandos corearon estas palabras, y a pesar de su resistencia (era aún catecúmeno) fué obligado a aceptar. El 30 de noviembre de 374 recibió el bautismo, y ocho días más tarde la consagración episcopal.

Se dedicó a los estudios teológicos, distribuyó entre los pobres su copioso patrimonio, y emprendió una vida de penitencia. Con su predicación obtuvo éxitos extraordinarios, y la mayor parte de su producción literaria proviene de sus sermones, que, tras breve corrección, resultaron libros.

En sus tratados morales, escritos a ruegos de su hermana, tiende a levantar la moral de su pueblo. Despertaba tal entusiasmo, que acudían gran número de jóvenes desde remotas regiones, y muchas pedían la imposición del velo virginal. Esto le atrajo las iras y críticas de muchos; hubo madres que prohibieron a sus hijas acudir a los sermones del obispo.

No era un fanático, ni un moralista intransigente, enemigo del matrimonio: era solamente, como lo dice en su "Tratado de la virginidad", un ferviente sembrador de la semilla de la pureza.

Presentamos los cap. 5 y 6 de este tratado, predicado y escrito para rebatir a los detractores que le reprochaban su asidua defensa de la virginidad.

"Es verdad que nuestro Dios se hizo nuestro Dios cuando padeció Cristo, y desde entonces, por omitir otras cosas, las vírgenes están dispuestas a morir por conservar la integridad de su pureza. No me refiero a casos particulares ni a personas determinadas; donde reina la gracia de Dios, que reine también la paz del Señor. Solamente vengo a defenderme. No reprendo públicamente a nadie. He sido acusado, y si no me equivoco, muchos de mis acusadores están aquí presentes. Quiero refutar sus falsas apreciaciones más que publicar sus nombres.

Ahora bien, esa animosidad proviene de la acusación de que aconsejo la castidad. El que no aprueba mi conducta, él mismo se delata. Alguien me dice: Es que predicas la virginidad y persuades a muchas jóvenes. Ojalá me probases y convencieses con hechos que esto es cierto. No temería tu envidia si reconociese ser cierta la eficacia de mis palabras. Ojalá que, en vez de zaherirme con palabras me adujéseis ejemplos. Temo se piense de mí que he buscado aduladores que me alaben.

Otros dicen: Prohíbes contraer matrimonio a las jóvenes aspirantes y a las ya consagradas por el velo sagrado. ¡Quién me diera poder ganar a las que están para casarse! ¡Quién me diera además poder trocar el velo nupcial por el sagrado velo de la virginidad! Pues, qué ¿no es indigno que a las vírgenes consagradas se las separe con violencia de los sagrados altares para llevarlas al matrimonio? Y a quienes es lícito elegir esposo, ¿no les va a ser lícito preferir a Dios? Según esto, mi suerte es diferente de los demás, porque para mí es motivo de confusión lo que siempre se consideró como virtud del sacerdote: el arrojar la semilla de la pureza y fomentar los entusiasmos de la virginidad.

Ahora pregunto yo: ¿Es malo, es una novedad o algo inútil lo que yo enseño? Si es malo, malos son entonces los deseos de todos; mala la vida de los ángeles, a la que imita la vida futura de la resurrección, pues los que no se casan ni toman mujer serán como los ángeles de Dios en el cielo (Mt

22,30). El que reprende esta conducta condena las esperanzas de la resurrección. Ahora bien, no puede considerarse como malo lo que se ha propuesto como premio a los hombres, ni puede desagradar lo que es figura de aquello cuya realidad está ya poseída por Cristo y que nosotros ambicionamos.

Queda probado que no es malo. ¿No será una novedad? Soy el primero en condenar las novedades que no ha enseñado Jesucristo, porque Cristo es el camino para los fieles. Ahora bien, si Cristo no enseñó lo que aconsejo, también yo lo juzgo detestable. Averigüemos pues si Cristo enseñó la virginidad, o si por el contrario creyó que se debía reprobar.

Dice: Hay continentes voluntarios por el reino de los cielos (Mt 19, 12). Se trata, pues, de un combate noble, en el que se lucha por la consecución del reino de los cielos. En estas palabras enseñó Cristo que existe un deber de procurar el cultivo esmerado de la castidad. De esas palabras concluyeron los apóstoles que el Señor la prefería a las demás virtudes, y dijeron: Si ésta es la suerte del hombre con su mujer, es mejor no casarse (Mt 19, 10). Al decir esto quisieron manifestar cuán pesadas son las cargas que impone el matrimonio y prefirieron la castidad perfecta. El Señor ya sabía que la virginidad se predicaría a todos y pocos la seguirían; por eso añadió: No todos comprenden esta palabra sino únicamente aquellos a quienes les es concedido (Mt 19, 11). Es decir que la virginidad no es para todos, ni virtud ordinaria, ni es una indulgencia para los débiles, sino una virtud para los valientes y esforzados. Finalmente al decir: "hay continentes voluntarios por el reino del los cielos" quiso manifestar que esa resolución no es efecto de una virtud vulgar, y por eso añadió: el que puede entenderlo, que lo entienda (Mt 19, 13).

Después de pronunciadas estas palabras le presentaron, para que los bendijera, a unos niños inocentes con aquella inocencia propia de su edad. De aquellos es, dice, el reino de los cielos, que por no haber cometido impureza alguna, han vuelto a la castidad infantil, como si nuevamente se hubiesen revestido de la naturaleza de los niños.

Por lo dicho se ve que queda la virginidad autorizada por la palabra del Señor, y por los consejos divinos merecedora de todos los entusiasmos por conseguirla (2).

(1) Cf. B. ALTANER «*Patrología*», Madrid, 1956. pp. 322.

(2) SAN AMBROSIO, «*Tratado de la Virginidad*» (Tr. Simón Andrés). Aspas, Madrid; 1942, c. 5,6. P. L. 16, 272 ss.

